



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01012447--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual la Secretaría Académica Área Ingeniería solicita aprobar los Programas Analíticos de las asignaturas correspondientes a la Carrera de INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN; y

**CONSIDERANDO:**

Lo informado por la Escuela de INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Aprobar los Programas Analíticos de las asignaturas PRÁCTICA PROFESIONAL INTEGRADORA, ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS, ARQUITECTURA DE

COMPUTADORAS, BASES DE DATOS, CALIDAD DE SOFTWARE Y HARDWARE-SOFTWARE, ESTRUCTURAS DISCRETAS, FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN, INGENIERÍA DE SOFTWARE Y HARDWARE, INTELIGENCIA ARTIFICIAL, PROCESAMIENTO DE SEÑALES, PROGRAMACIÓN AVANZADA, PROGRAMACIÓN CONCURRENTES Y PARALELA, REDES DE COMPUTADORAS, SEGURIDAD INFORMÁTICA, SISTEMAS CIBERFÍSICOS, SISTEMAS DISTRIBUIDOS, SISTEMAS EMBEBIDOS, SISTEMAS INFORMÁTICOS, SISTEMAS OPERATIVOS, correspondientes a la Carrera de INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

**Art. 2º**.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Oficialía, a la Escuela de Ingeniería en Computación, al Departamento Computación y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

NB/Mbl